

Bogotá D.C, 30 marzo 2026



20265350178861

30 marzo 2026

Señores

Personería Municipal

personeria@elcarmen-bolivar.gov.co

EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR

Asunto: Traslado por competencia del radicado 20255340683482 del 2025-06-14

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Simón Guillermo Pereira Brieva, informa lo siguiente: "(...) queja contra el transito de el carmen de bolivar por no responder un derecho de petición(...)". (Sic). Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR (E)
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias: simonguillermopereirabrieva@gmail.com

Aprobado el: 31/marzo/2026 10:03:59 a. m.

Hash: CEE-954d3eb506c6d1963f23437c226def871b7ae0a0

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Proyectó y elaboró	Maria Victoria Andrade Alarcon	mariaandrade [30/marzo/2026 05:44:27 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [31/marzo/2026 10:03:59 a. m.]